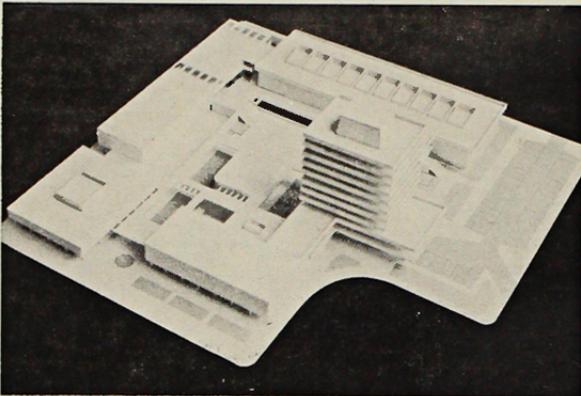
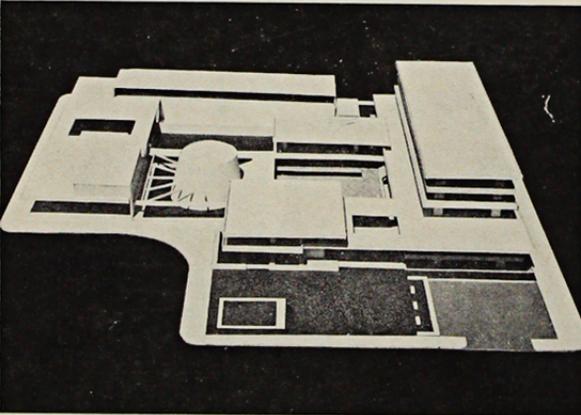


CONCURSO SERVICIOS PUBLICOS DE RANCAGUA



PRIMER PREMIO

SEGUNDO PREMIO



La dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes ha considerado en los planes de obras del presente año, la construcción del EDIFICIO SERVICIOS PUBLICOS DE RANCAGUA, como parte del equipamiento para esa ciudad.

A través del concurso se pretende obtener una solución arquitectónica simple y dúctil en lo planimétrico, y en lo estructural económica, racional y consecuente con las condiciones de economía que deben imperar en todos los edificios fiscales.

Jurado:

Director del Concurso, Arquitecto señor Héctor Martínez López.

Subdirector de Arquitectura, Arquitecto señor Rigoberto Gómez Massa.

Arquitecto del Depto. Programación, señor Raúl Pardo Sáez.

Arquitecto del Depto. Construcciones y Reparaciones, señor Hernán Norero V.

Arquitecto del Depto. Proyectos, señora Josefina Burgos Mujica.

Arquitecto representante del Colegio de Arquitectos, señorita Karen Von Buch.

Arquitecto representante de los concursantes, señor Juan Cardenas S.

Primer Premio: Arquitectos Edwin Weil y Graciana Parodi.

Se recomienda:

Revisar expresión formal a objeto de acentuar el carácter público y representativo de los edificios.

Ampliar cocina del casino y readecuar su circulación de servicio.

Redistribuir el Registro Civil e Identificación, ampliando ingreso de público, que se estimó inadecuado que cierra visualmente la relación al patio central.

Readecuación de las escaleras de público en los recintos con doble altura. Incorporarlas a un tratamiento general del espacio.

Ampliar espacio exterior (calle Estado) en zona concentración masas, disminuyendo espacio estacionamientos.

Reestudiar distribución zona recepción de Intendencia.

Acertada conexión hacia sector comercial (calle Independencia).

Correcta proposición seccional del resto manzana.

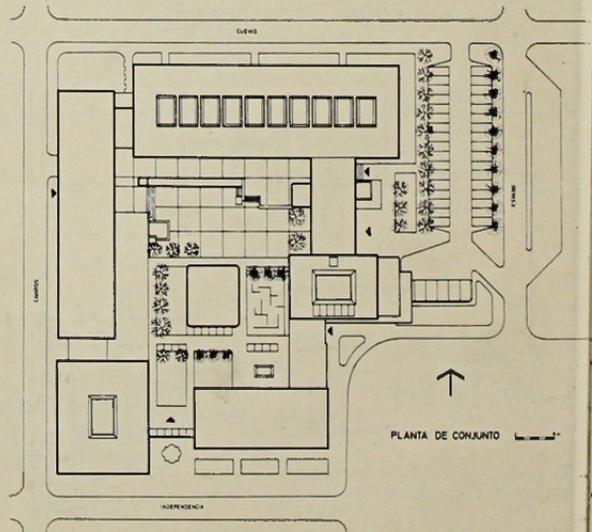
Buena conexión circulaciones peatonales del patio con el resto de las calles.

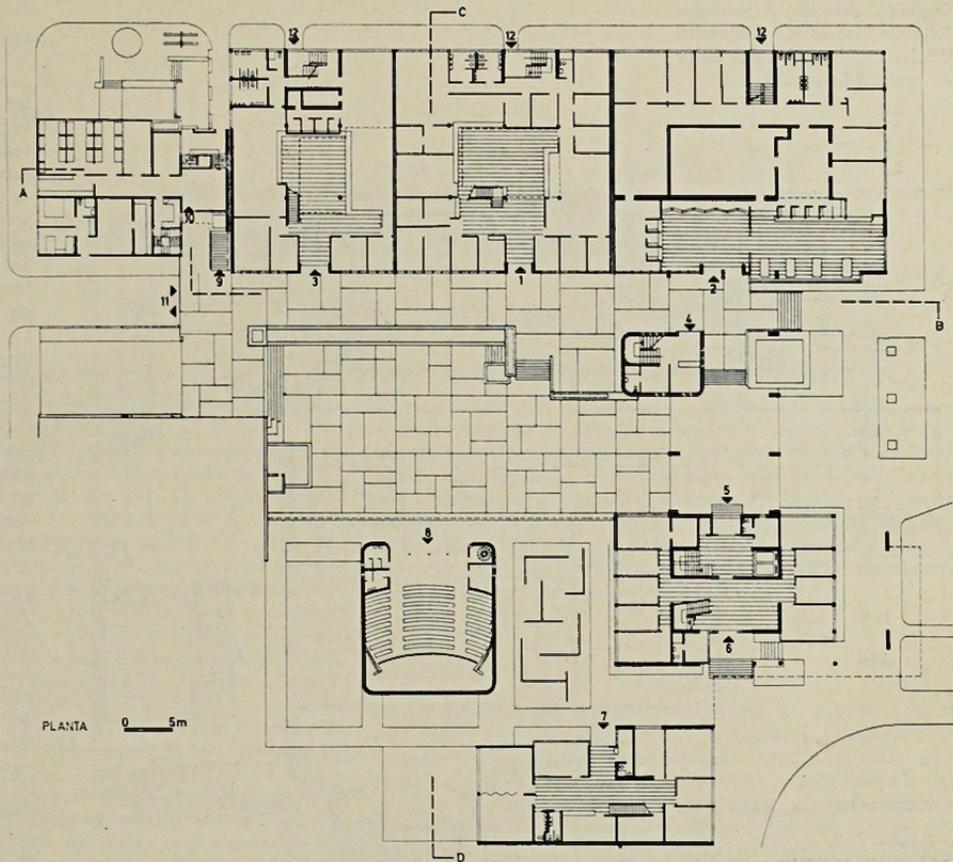
Adecuada organización de los diferentes servicios.

Correcta disposición de los cuerpos con sus relaciones funcionales externas.

Clara concepción estructural.

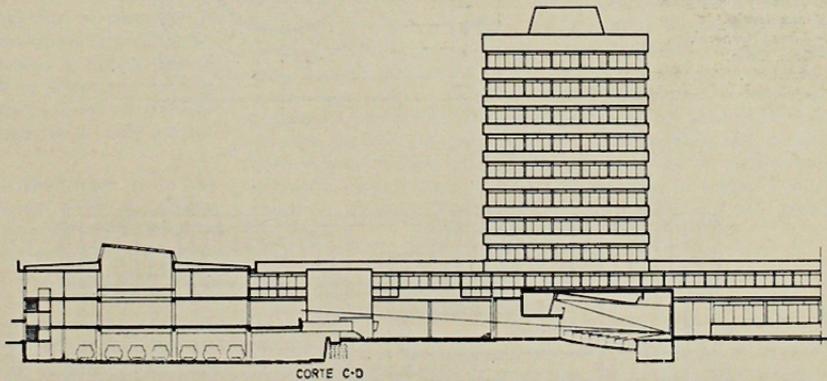
Equilibrada composición volumétrica del conjunto en sí y en sus relaciones con los edificios y áreas cívicas circundantes.



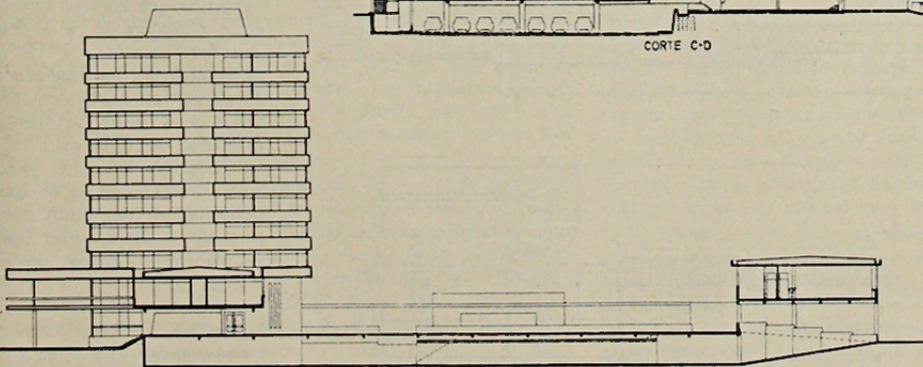


- 1.—Impuestos Internos.
- 2.—Correos y Telégrafos.
- 3.—Tesorería.
- 4.—Registro Civil.
- 5.—Oficinas Públicas.
- 6.—Intendencia.
- 7.—Inspección del Trabajo.
- 8.—Auditorio.
- 9.—Casino.
- 0.—Sala Cuna.
- 1.—Rampa Vehículos.
- 2.—Ingreso del Personal.

PLANTA 0 5m

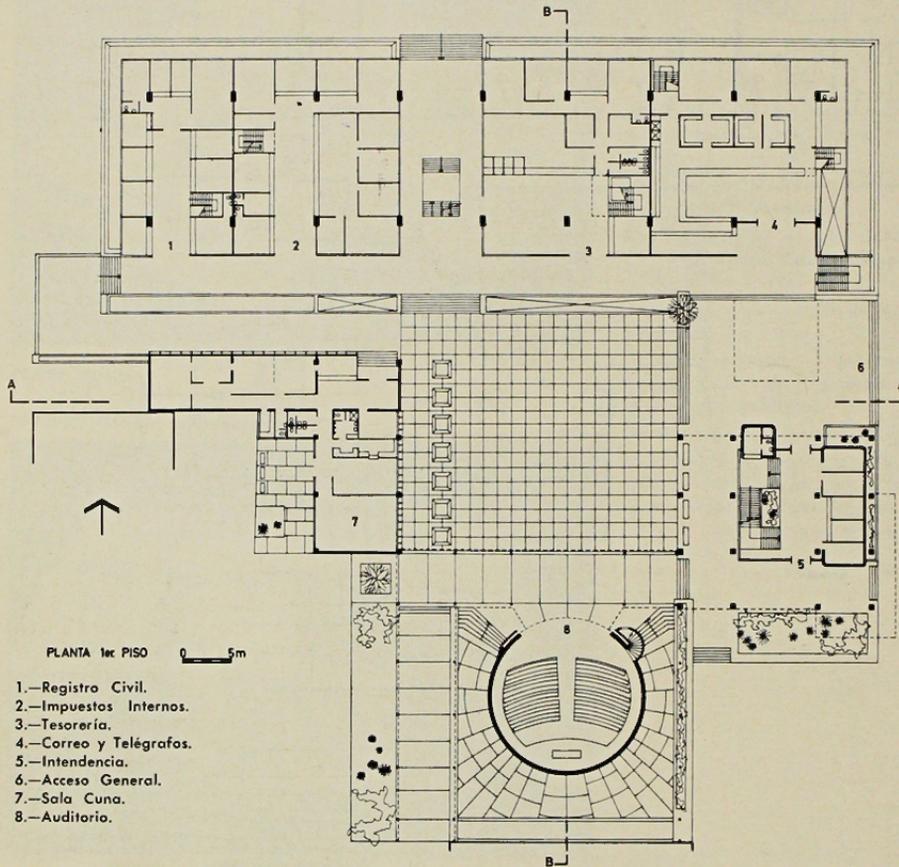


CORTE C-D

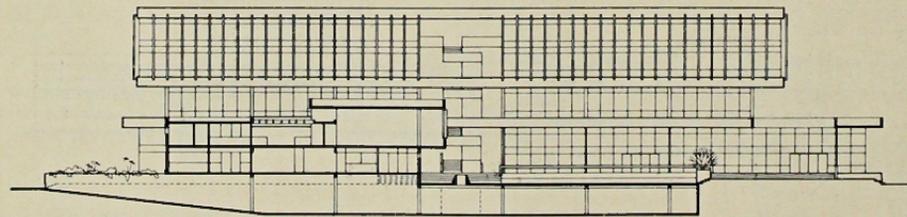


CORTE A-B

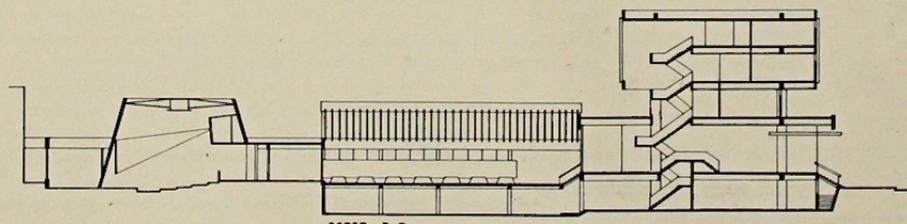
Segundo Premio: Arquitectos
Julio De Geyter C., Alejandro
Moukarzel L., Alfredo Solar
V., Ignacio Bascuñán A.



- 1.—Registro Civil.
- 2.—Impuestos Internos.
- 3.—Tesorería.
- 4.—Correo y Telégrafos.
- 5.—Intendencia.
- 6.—Acceso General.
- 7.—Sala Cuna.
- 8.—Auditorio.



CORTE A-A



CORTE B-B

Emplazamiento adecuado, aparece rota la armonía del total por la ubicación del cuerpo Casino.

Limpieza estructural. Logra un buen espacio exterior a calle Estado favorable para actividades cívicas, aunque disminuye número de estacionamientos exteriores.

Se reconoce en el concursante el interés demostrado por una búsqueda de una solución en niveles bajos. No hay necesidad de ascensores en ningún cuerpo.

Equilibrada expresión plástica, aunque el volumen dado al Auditorium lo hace entrar en pugna con el cuerpo Intendencia y el tratamiento de este último no está acorde con el resto.

Se objeta:

Altillos no se repiten en todos los servicios del cuerpo hacia calle Cuevas produciendo, por lo tanto, sectores de gran altura en aquellos que no cuentan con entrepisos.

En el mismo sector, las oficinas aparecen sin una secuencia funcional, reflejando en su mayoría sólo un cumplimiento mecánico del programa. Un número considerable de oficinas sin iluminación ni ventilación naturales.

Recintos representativos ubicados en zonas de escasa importancia dentro del conjunto.

Estacionamiento cubierto (piso zócalo) ubicado en un sector que no tiene construcciones sobre él, creando por lo tanto, una excavación adicional y un gasto extra en las losas que sólo se aprovechan como patio en el nivel superior.

Concentración inadecuada de servicios higiénicos comunes en 3 y 4 pisos del cuerpo principal de oficinas.

La solución seccional hacia calle Independencia es cuestionable en la altura propuesta en la esquina Independencia - Plaza de los Héroes.

La ubicación de los servicios higiénicos aislados no se mantienen en una línea pura de servicios.